

BUENOS AIRES, 11 DE ABRIL DE 2025

SEÑOR(ES) DOMIN SERVICIOS GENERALES SRL 15-2241-4551
 AV RIVADAVIA 986, 5° OFIC. 16
 C.P.: 1002 - CAPITAL FEDERAL

T.E.: 43424378

ORDEN DE COMPRA N° 159/2025
 EXPEDIENTE N° 1.303.454/2024
 CONVOCATORIA: LICIT. PRIVADA 1/2025
 DE FECHA 4 DE FEBRERO DE 2025
 APROBADO POR RES. ADM.GRAL 939/2025
 DE FECHA 7 DE ABRIL DE 2025
 VTO. PLAZO DE ENTREGA: 365 DIAS CORRIDOS

SIRVASE REMITIR A: CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO COMERCIAL
 CON DOMICILIO EN: AVDA. ROQUE SAENZ PEÑA 1211 5°P. (1035) CAPITAL FEDERAL
 LA PROVISION DE ELEMENTOS Y/O SERVICIOS QUE SE DETALLAN:

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
1	3	Servicio de limpieza interna de espacios comunes y externa con destino al edificio sito en Diagonal Roque Sáenz Peña N°1211, C.A.B.A., sede de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, a partir del 1° de julio de 2025 y por un período de doce (12) meses. Superficie: 2.120 m2 =====	5.300.000,00	15.900.000,00
		Del primer al tercer mes del contrato. (julio, agosto, septiembre/25) Costo mensual: \$ 5.300.000,00-.		
2	3	IDEM REGLON 1) Del cuarto al sexto mes del contrato. (octubre, noviembre, diciembre/25) Costo mensual: \$ 5.480.000,00	5.480.000,00	16.440.000,00
3	3	IDEM REGLON 1) Del séptimo al noveno mes del contrato. (enero, febrero, marzo/26) Costo mensual: \$ 5.780.000,00-.	5.780.000,00	17.340.000,00
4	3	Idem renglón 1) Del décimo al décimo segundo mes del contrato (abril, mayo, junio/26) Costo mensual: \$ 6.200.000,00-.	6.200.000,00	18.600.000,00
5	1	Servicio de limpieza de vidrios exteriores en altura y al vacío, con destino al edificio sito en Diagonal Roque Sáenz Peña N°1211, C.A.B.A., sede de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, a partir del 1° de julio de 2025 y dentro del término de doce (12) meses. Superficie: 1.250 m2. =====	920.000,00	920.000,00
		A ejecutarse en el primer mes del contrato.		
6	1	IDEM REGLON 5) A ejecutarse en el sexto mes del contrato.	980.000,00	980.000,00
		TRANSPORTE A FS 2		70.180.000,00

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		TRANSPORTE DE FS 1		70.180.000,00
6 7	3	Servicio de limpieza interna de espacios comunes y externa, con destino al edificio sito en Av. Callao N°635, C.A.B.A., perteneciente a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, a partir del 1° de julio de 2025 y por un periodo de doce (12) meses. Superficie: 1.536 m2 =====	3.700.000,00	11.100.000,00
		Del primer al tercer mes del contrato. (julio, agosto, septiembre/25) Costo mensual: \$ 3.700.000,00-.		
8	3	IDEM REGLON 7) Del cuarto al sexto mes del contrato. (octubre, noviembre, diciembre/25) Costo mensual: \$ 3.820.000,00-.	3.820.000,00	11.460.000,00
9	3	Idem renglón 7) Del séptimo al noveno mes del contrato. (enero, febrero, marzo/26) Costo mensual: \$ 4.020.000,00-.	4.020.000,00	12.060.000,00
10	3	IDEM REGLON 7) Del décimo al décimo segundo mes del contrato. (abril, mayo, junio/26) Costo mensual: \$ 4.300.000,00-.	4.300.000,00	12.900.000,00
11	1	Servicio de limpieza de vidrios exteriores en altura y al vacío, con destino al edificio sito en Av. Callao N°635, C.A.B.A., perteneciente a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, a partir del 1° de julio de 2025 y dentro del término de doce (12) meses, a coordinar con la Intendencia del fuero. Superficie: 655 m2 =====	840.000,00	840.000,00
		A ejecutarse en el primer mes del contrato.		
12	1	IDEM REGLON 11) A ejecutarse en el sexto mes del contrato.	920.000,00	920.000,00
13	3	Servicio de limpieza interna de espacios comunes y externa, con destino al edificio sito en Montevideo N°546, C.A.B.A., perteneciente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, a partir del 1° de julio de 2025 y por un periodo de doce (12) meses. Superficie: 1.205 m2 =====	3.700.000,00	11.100.000,00
		Del primer al tercer mes del contrato. (julio, agosto, septiembre/25) Costo mensual: \$ 3.700.000,00-.		
14	3	Idem renglón 13) Del cuarto al sexto mes del contrato.	3.820.000,00	11.460.000,00
		TRANSPORTE A FS 3		142.020.000,00

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		TRANSPORTE DE FS 2		142.020.000,00
14		(octubre,noviembre,diciembre/25) Costo mensual: \$ 3.820.000,00-		
15	3	Idem renglón 13) Del séptimo al noveno mes del contrato. (enero,febrero,marzo/26) Costo mensual: \$ 4.020.000,00-	4.020.000,00	12.060.000,00
16	3	Idem renglón 13) Del décimo al décimo segundo mes del contrato. (abril,mayo,junio/26) Costo mensual: \$ 4.300.000,00-	4.300.000,00	12.900.000,00
17	1	Servicio de limpieza de vidrios exteriores en altura y al vacío, con destino al edificio sito en Montevideo N°546, C.A.B.A., perteneciente a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, a partir del 1° de julio de 2025 y dentro del término de doce (12) meses. Superficie: 530 m2 =====	840.000,00	840.000,00
		A ejecutarse en el primer mes del contrato.		
18	1	Idem renglón 17) A ejecutarse en el sexto mes del contrato.	920.000,00	920.000,00
		IMPORTE TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA:		168.740.000,00
		SON: PESOS CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL		NETO
		ORGANISMO SOLICITANTE: =====		
		INTENDENCIA DE LA CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO COMERCIAL, SITA EN DIAGONAL ROQUE SAENZ PEÑA N° 1211, C.A.B.A. E-MAIL: cncomercial.intendencia@pjn.gov.ar		
		IMPORTANTE: =====		
		EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACION TENDRA LA POTESTAD DE INTERPRETAR LOS CONTRATOS, RESOLVER LAS DUDAS QUE OFREZCA SU CUMPLIMIENTO, MODIFICARLOS POR RAZONES DE INTERES PUBLICO, DECRETAR SU CADUCIDAD, RESCISION O RESOLUCION Y DETERMINAR LOS EPECTOS DE ESTAS (ART. 142 INC. 1 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES)		
		SUPERVISION DE LA PRESTACION: =====		
		ESTARA A CARGO DE LA ARQ. BEATRIZ MORENO, PERTENECIENTE A LA INTENDENCIA DE LA CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO COMERCIAL, TEL: 4379-2002 EMAIL. cncomercial.intendencia@pjn.gov.ar		
		LUGARES DE TRABAJO: =====		
		INDICADOS.		
		NOTA: =====		

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		<p>SE DEJA CONSTANCIA QUE, SI BIEN EN LA PLANILLA DE COTIZACION CADA REGLON SE CORRESPONDE CON UN TRIMESTRE, EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA DEBIO APERTURARSE BAJO OTRO FORMATO DEBIDO A QUE EL SISTEMA NO PERMITE INDICAR DISTINTOS INICIOS EN CADA REGLON.</p> <p>SIN PERJUICIO DE ELLO, CABE DECIR QUE LOS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE SE AJUSTAN EN UN TODO AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES QUE RIGIO LA PRESENTE CONTRATACION.</p> <p>NOTA: =====</p> <p>LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA ESTA EN UN TODO DE ACUERDO CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.</p> <p>NOTA: CON LA PRESENTACION DE FACTURAS, EL ADJUDICATARIO DEBERA ACREDITAR SU SITUACION IMPOSITIVA ANTE LA A.R.C.A. MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE CONSTANCIA DE INSCRIPCION, Y PRESENTAR, DE POSEER, LOS CERTIFICADOS DE EXENCION IMPOSITIVA SOBRE LAS RETENCIONES EN CONCEPTO DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS, I.V.A. O SISTEMA INTEGRAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES QUE PUDIERAN PROCEDER AL MOMENTO DE LOS RESPECTIVOS PAGOS.</p> <p>FACTURACION: NO SE DARA CURSO A LA FACTURACION QUE NO SE PRESENTE ACOMPAÑADA DE LA CERTIFICACION DE RECEPCION DEFINITIVA, LA QUE DEBERA SER OTORGADA POR FUNCIONARIO, CON SELLO ACLARATORIO Y ANTEPONIENDO A LA LEYENDA "PROVISION PRESTADA DE CONFORMIDAD", LA FECHA DE RECEPCION Y DE OTORGAMIENTO DE LA RECEPCION DEFINITIVA (RES. C.S.J.N. NRO. 151 Y 543/90). LA/S MISMA/S DEBERA/N SER PRESENTADA/S EN LA MESA DE ENTRADA DE LA DIRECCION DE ADMINIST.FINANCIERA, SITA EN LA CALLE SARMIENTO 877 - PLANTA BAJA - CAPITAL FEDERAL.</p> <p>IVA: A LOS EFECTOS DE SU FACTURACION, EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEBERA SER CONSIDERADO IVA NO ALCANZADO.</p> <p>GARANTIA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: SI EL IMPORTE DE ESTA O/C SUPERA LA SUMA DE \$ 1.000.000- DEBERA REMITIR A LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA LA PERTINENTE GARANTIA DE ADJUDICACION POR EL 10% DEL MONTO ADJUDICADO (RESOL.CM Nro. 254/2015 Y MODIFICATORIAS). LA MISMA DEBERA CONCRETARSE: HASTA LA SUMA DE \$3.000.000- EN EFECTIVO O MEDIANTE PAGARE A SOLA FIRMA, LA QUE DEBERA ESTAR CERTIFICADA POR ENTIDAD BANCARIA A MENOS QUE DICHO DOCUMENTO HUBIERA SIDO SUSCRIPTO ANTE AUTORIDAD JUDICIAL QUE EXIGIERA LA ACREDITACION DE LA IDENTIDAD Y VINCULO CON LA EMPRESA POR PARTE DEL FIRMANTE. EL IMPORTE FALTANTE, HASTA CUBRIR EL REQUERIDO 10% SE PODRA COMPLETAR MEDIANTE AVAL O POLIZA DE CAUCION (CON FIRMA CERTIFICADA ANTE ESCRIBANO PUBLICO) O FIANZA BANCARIA. LA RUBRICA DEL ESCRIBANO DE AMBITO PROVINCIAL, CERTIFICANTE DE LAS FIRMAS DE LA POLIZA DE CAUCION, DEBERA ENCONTRARSE LEGALIZADA POR EL COLEGIO DE ESCRIBANO DE LA JURISDICCION. SI EN EL PRESENTE CONTRATO SE HA ESTIPULADO EL PAGO ANTICIPADO DE LA PROVISION O PRESTACION, DEBERA SER EXTENDIDA POR EL 100% DEL MONTO TOTAL ADJUDICADO. LA DOCUMENTACION ARRIBA CITADA DEBERA SER INGRESADA DENTRO DE LOS 5 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACION DE LA ORDEN DE COMPRA, BAJO APERCIBIMIENTO DE RESCISION CONTRACTUAL.</p> <p>EL SIGUIENTE GASTO SERA APROPIADO A LA/S CUENTA/S:</p>		

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		05010000 010002 3 3 500000 11.3 DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2025.	80.060.000,00	
		05010000 010002 3 3 500000 11.3 DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2026.	88.680.000,00	



[Handwritten Signature]
 Mariana del Castro
 SUBDIRECCIÓN GENERAL
 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACIÓN

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO